

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION; Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 29 DE OCTUBRE DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1719

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

## LA CRÓNICA.

Lo más interesante, y de seguro lo más trascendental que hoy ocurre en el campo de nuestra política nacional, es lo relativo á la conferencia de Berlin, iniciada por el canciller Bismark, y aceptada ya por todas las grandes potencias, pues hasta la misma Inglaterra que se mostraba reservada y reacia, parece haberse convenido, si bien bajo la garantía de ciertas condiciones por ella impuestas.

Saben nuestros lectores que en esa conferencia se va á tratar de fijar los derechos de los diversos Estados europeos sobre la navegación del Congo y su comercio; entre las naciones más directamente interesadas en esta cuestión, así como en todas las que hacen relación á Africa, figura en primera línea España; así que no es de extrañar que la proposición de Bismark haya producido cierto movimiento, no sólo en la opinión de las gentes que de política se ocupan, si que también en el seno de nuestro gobierno, tan apático de suyo, tan descuidado y tan indiferente aun en las cosas de mayor monta.

Segun la version general, los ministros no están de acuerdo respecto de la política que más conviene á España: Pidal, conoedor, sin duda, de la opinión que sustentaba y que hasta cierto punto trató de realizar el cardenal Cisneros, propende á que vayamos á Africa en busca de aventuras y de gloria; pero Cánovas que no sueña ya, y que está más por lo positivo; Cánovas, que tras largos años de poder se ha convencido ya de que se agita en el vacío, que nada ha podido afirmar ni consolidar, y que lo *positivo* para él es todavía un enigma, recela moverse, tiembla en dar cualquier paso, pues teme que le va á faltar el terreno bajo los pies á poco que se menée.

Nosotros ya presumimos lo que sucederá: España asistirá á la conferencia y dirá á todo *amen*, supeditándose á las indicaciones de Alemania, sin saber lo que gana ni lo que pierde.

Más grave aun, que la anterior, es la cuestión de Cuba; es decir, la difícilísima situación económica que allí se ha producido y los apuros en que el gobierno se vé para hacer frente á las atenciones más apremiantes de aquella

Isla, no obstante cobrarse ahora más contribuciones que nunca, y disfrutar de una paz octaviana allá y acá.

Esta es la mejor apología que se puede hacer de los gobiernos de la restauración: después de mandar diez años, de ser dueños de todas las fuerzas vivas del país, de no tener resistencias *materiales* de ninguna clase, resulta que nos hallamos mucho peor que estábamos, y que no se vé el medio de atajar el mal, que nos lleva irremisiblemente al abismo.»

En otro orden ménos elevado, háblase mucho de cábalas y conponendas; dicese que Sagasta y Martos se han unido; que Castelar y el duque de la Torre se han coaligado; que Moret se arrima á la monarquía, y Lopez Dominguez se acerca á la república.....

Pero los conservadores, por otra parte, hablan de planes que han de tardar en desarrollarse cuatro ó cinco legislaturas, que dan por seguras.... y en tanto, no se sabe todavía cuando se volverán á abrir las Cortes.

En realidad ¿para qué nos hacen falta? Cortes que ni pinchan ni cortan, como suele decirse, *hechas* á imagen y semejanza del gobierno que las utiliza, llámese fusionista ó conservador, católico ó volteriano, poco pueden influir en la felicidad de la Nación.

## JURISPRUDENCIA IMPORTANTE.

La sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado en casación una sentencia, que por sus conclusiones legales, completamente nuevas, no solo es de interés general para el público, sino que constituye un aviso importante á las compañías de ferro carriles sobre la elección de su personal, para que no ocurra la repetición de casos que, como el que es objeto de esta sentencia, venga á redundar en perjuicio de las empresas *responsables subsidiariamente* de las faltas cometidas por sus empleados.

La sentencia, que encierra gravedad, dice así:

«Doña Celia Noguero, al emprender un viaje para Bilbao, remitió con un mozo de su confianza al despacho central del Norte, sito en la Puerta del Sol, un baul que facturó sin creerse obligada á hacer declaración alguna del contenido del equipaje, por no llevar sino objetos de uso diario.

Recibido en su destino y retirado al domicilio de doña Celia, cuando lo abrió echó de ménos varias alhajas y efectos.

Instruida la correspondiente

causa, se procedió contra Toribio Romero Benitez, empleado de la empresa, y que desempeñaba el cargo de guarda en dicha central, ocupándose en su domicilio varios efectos de los que contenía el referido baul, con un manajo de llaves, entre las cuales había una que abría dicho cofre.

La sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, calificando el delito de robo, impuso las penas correspondientes, que creyó aplicables, con la indemnización, por mitad solidaria y mancomunadamente, á don Alberto Montaud, como marido de doña Celia, de tres mil ciento tres pesetas que por insolvencia había de satisfacer la empresa de los ferro-carriles del Norte como responsable subsidiariamente.

Interpuesto recurso por la empresa, lo ha resuelto la sala segunda de este Supremo Tribunal en 10 de Octubre de 1884, por sentencia cuyos fundamentos y parte dispositiva son los siguientes:

Visto; siendo ponente el señor presidente de la sala segunda don Emilio Bravo:

Considerando que segun el artículo 21 del Código penal, son responsables subsidiariamente las empresas dedicadas á cualquier género de industria, por los delitos ó faltas cometidos por sus dependientes en el desempeño de sus obligaciones ó servicios, prescripción que alcanza en este caso á la compañía de los ferro-carriles del Norte de España, porque segun los hechos declarados probados, Toribio Romero Benitez, empleado de dicha empresa, de servicio en la oficina central en la noche del 4 al 5 de Agosto, en compañía de su cuñado Francisco Valera, sustrajo del baul de doña Celia Noguero, facturado aquel mismo dia para San Sebastian, los efectos de que se ha hecho mencion y cuyo importe excede de 500 pesetas;

Considerando que el art. 207 del Código de comercio, que se cita como infringido por el recurrente es de carácter puramente civil y se refiere notoria y exclusivamente al contrato de portadores de comercio para actos y responsabilidades de otro género y alcance;

Considerando que en el mismo caso están los artículos 116 y 158 del reglamento de policía de los ferro carriles de 8 de Setiembre de 1878, que también se alegan en el recurso, porque los hechos que han motivado este proceso no se derivan de ningún contrato propiamente dicho, ni de accidente alguno dimanado del cumplimiento del mismo, sino de un delito cometido por un empleado de la empresa, que hace á esta directa é ineludiblemente responsable por modo subsidiario en la esfera civil, segun el texto terminante del citado art. 21 del Código civil;

Considerando que la demostración completa de estas afirmaciones se encontrará en la compara-

ción de hechos que son de todo punto diversos, cuales son las faltas, omisiones é informalidades en el cumplimiento de un contrato cualquiera de conducción ó porteo y hasta de actos criminales, cometidos por personas extrañas á los contratantes, á los cuales serán aplicables en sus respectivos casos las disposiciones invocadas y los que provienen inmediatamente de acciones punibles cometidas por dependientes ó empleados de una empresa, respecto de los que solo cabe la prescripción concreta y absoluta del artículo 21.

Considerando que en este concepto la sala sentenciadora, al declarar responsable subsidiariamente á la empresa de los ferro-carriles del Norte por la insolvencia de los procesados, condenándola en este concepto á satisfacer á doña Celia Noguero la cantidad de 3.103 pesetas, no ha incurrido en el error de derecho que se supone, ni infringido en los expresados artículos:

Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley interpuesto por la empresa de los ferro-carriles del Norte contra la sentencia dictada por la sala de lo criminal, sección primera de la Audiencia de este distrito, y condenamos á dicha empresa en la pérdida del depósito, al que se dará la aplicación prevenida por la ley, y en las costas, etc.»

## Ecos políticos.

Segun *El Liberal* periódico de Madrid, ante Notario y á presencia de las viudas de Vallés y Ferrandiz y demás interesados y de la comisión directiva de la prensa, se firmó hace pocos dias en la redacción de la *Publicidad*, de Barcelona, la escritura carta de pago de las cantidades que, á cada una de aquellas Señoras correspondieron, procedentes de la suscripción á favor de las viudas, huérfanos y condenados á presidio por los sucesos de Sta. Coloma de Farnés. Las cantidades que falta repartir, quedarán en cuenta corriente en el Banco de préstamos y descuentos, hasta que se presenten á recogerlas. La comisión publicará en breve el estado de las cuentas.»

Nos consta que la cantidad recaudada para este caritativo fin asciende á una suma considerable, de lo que no podemos menos de alegrarnos mucho, tanto por lo beneficioso que es para las personas á quienes se ha tratado socorrer, cuanto por la significación é importancia que tiene bajo otro punto de vista.

*La Gaceta Universal*, escribe en un artículo titulado «Cosas de Cuba», el siguiente párrafo:

«Noticias fidedignas, que últi-

mamente hemos recibido de Cuba, nos pintan como desesperada la situación de aquella hermosa isla, y demuestran que son grandes los temores de que, en un plazo no muy lejano, vuelva á encenderse la guerra civil, gracias á las torpezas de nuestros gobernantes, á la desacertada gestión del ministro de Ultramar y del escogido personal que ha enviado á la Gran Antilla, mirando más á la satisfacción de sus amigos particulares que á las necesidades del servicio.»

Pues esto no son cosas de Cuba, sino cosas de Tejada de Valdosa-ra.

Una pregunta de *La Izquierda Dinstica*:

Si en la sublevación de Badajoz hubieran entrado generales ilustres de influencia portentosa en la masa liberal del ejército y con la aureola del éxito simbolizada por hechos de imperecedera memoria, ¿qué es lo que hubiera sucedido?

Consejos de *El Motin*:

«De poco tiempo acá se han publicado en varios puntos de España una porción de papeles carlo-clericales, cuya misión es injuriar y es escarnecer el liberalismo.

Si la prensa liberal no les diera juego, ya escandalizándose de su lenguaje, que es el que está á su alcance, ya discutiendo lo que dicen, que no lo merece, morirían al tercer número; que siempre fné corta la campaña del escándalo y la difamación.

Por lo tanto, encarezco á mis queridos compañeros de provincias que imiten mi ejemplo, despreciándolos, y así ellas se consumirán en su propia salsa, el veneno iracundo de la impotencia.

Por lo demás, sigamos nuestro camino sin pararnos á tirar piedras á todos los gozquecillos que salgan á ladrarnos, porque entonces no llegaríamos nunca á donde nos proponemos.»

Contestando el *Diario Español* á los periódicos que suponen que el señor Sagasta hace sombra al señor Cánovas, dice:

«Por mucha sombra que proyecte el señor Sagasta, nunca, nunca esa sombra oscurecerá á quien tiene luz propia, sino que servirá por el contrario para que se la distinga con más claridad.»

De modo que el señor Cánovas es un sol..... pero un sol que se pone.

Los conservadores en todas partes son los mismos; es decir, en todas partes reconican los odios de los liberales á quienes provocan, vejan, persiguen y maltratan.

Así no es de extrañar que en todas partes los liberales se revuelvan contra los conservadores, como ha sucedido en Bélgica, y acaba de ocurrir en Londres.

Únicamente en España aguantamos el pujo sin chistar, por más que nos lleven, nos traigan, y nos zarandeen.

*El Centinela* de Barcelona corrobora en los siguientes términos una noticia de LA CRÓNICA:

«Confírmase la noticia de que el ministro de la Guerra tiene en proyecto la concesión de veinte duros á los jefes y oficiales del

ejército, como indemnización de los gastos que han sufrido por el cambio de uniforme.

Además se les facilitarán 16 duros, de los que el Erario se reintegrará en el término de ocho meses, por medio de descuento.

Resultados prácticos. El Estado se echa una carga de algunos miles de duros sin beneficio para nadie pues los jefes y oficiales aún salen perjudicados por no compensarles aún el gasto.

Y Juan Contribuyente paga.» Juan Contribuyente es muy rico....

De todo un poco.

La preponderancia que van adquiriendo en Francia los vinos italianos, por la iniciativa del Gobierno y de los productores, debe preocupar á los cosecheros españoles.

En Italia, el Gobierno otorga premios, publica Memorias, estudia los procedimientos de fabricación, reparte cartillas vinícolas, se piden y se dan noticias diarias de los precios de los mercados y se estimula á los productores.

En España, como hemos llegado á vender en Francia en un sólo año, en el pasado de 1883, 723.120.502 litros, equivalentes á 253.092.176 pesetas, estamos satisfechos del éxito obtenido y no pensamos en el porvenir.

Hay necesidad, pero necesidad absoluta, de aplicar los mejores procedimientos de fabricación y de alcoholización, conservar la pureza del producto, darlo á conocer en todos los mercados, valerse de viajantes honrados, hacer público los precios, redactar *Manuales*, de carácter popular, al alcance de todas las inteligencias, favorecer los trasportes, promover exposiciones vinícolas, de carácter regional y, sobre todo no dormirse sobre los laureles de la victoria.

El periódico profesional *El Eco de la Zapatería*, publica un extenso artículo con el título «La higiene con relación al calzado», acerca de la perniciosa influencia que ejerce en la salud del individuo el uso de aquel cuya construcción se emplean materiales de otros usos.

Consigna que la causa de este grave mal es el afán de algunos industriales de sostener precios muy bajos, haciendo una competencia desastrosa á la zapatería de buena fé, y da la voz de alerta á los que, llevados de una mal entendida economía, no vacilan en adquirir dichos calzados, exponiendo su salud á un peligro casi cierto, como lo demuestra con multitud de atinadas observaciones, y termina diciendo que debiendo el arte sus principios á la ciencia, debe no separarse de sus prescripciones, si no quiere perder el crédito y el prestigio que haya podido alcanzar por el progreso realizado en sus obras.

Recomendamos á los zapateros y al público en general, la lectura de este notable artículo, que podemos llamar de autenticidad, por cuanto que en él se pone de relieve las ventajas de la higiene respecto al uso de los calzados contruidos con materiales usados.

Sección provincial.

De *El Liberal*, periódico de Trujillo:

«Segun carta que tenemos á la vista de un apreciable suscriptor de Pasarón, parece ser que la causa instruida contra aquél Ayuntamiento está ya para concluir en la Audiencia de Plasencia; mas como los instigadores del proceso están muy convencidos de que no han de resultar cargo alguno, parece que han ofrecido el sobreseimiento si en cambio hacen dimision de sus cargos los concejales, para que puedan continuar los interinos campando por sus respetos y hacer elecciones tan tristemente célebres como las de 1881. Parece por último, que la sencillez y buena fé de algunos ha sido sorprendida, y la dimision está depositada en tercera persona para presentarla inmediatamente que se notifique el auto de sobreseimiento. Otros en cambio esperan tranquilamente el fallo de la ley sin que les intimiden amenazas de ningun género.

Esta noticia que vemos tambien reproducida en nuestro estimado colega *El Canton Extremeño*, no necesita comentarios, pues revela bien á las claras el abuso que ciertos caciques hacen de la respetabilidad que merecen los Tribunales de Justicia.»

El abuso de los caciques es cierto.

Pero al leer ciertas cosas no podemos menos de recordar un discurso pronunciado en las Cortes por el actual ministro de Gracia y Justicia durante el mando de la fusion.

Celebraríamos que el Sr. Silvela, hoy que es ministro, hiciera todo lo posible para que no tenga que lamentar de nuevo desde la oposicion, los males que indicó en aquel célebre discurso.

Dice *El Guadiana*, periódico de Olivenza:

«El martes último por la mañana, y con una lluvia torrencial, salieron para Badajoz los dos escuadrones de Villaviciosa y la compañía del Regimiento de Castilla, que guarnecian esta plaza.»

De *El Diario* de hoy:

«De Villalva salieron para Almodralejo tres hermanos con objeto de ver á otro que estaba preso en la cárcel de este último punto.

En el camino apareció muerto uno de los hermanos, cosido á puñaladas; se sospecha que medió cuestion entre ellos, y que se cometió un fratricidio.

Uno de los presuntos reos ha sido preso en el pueblo de Aceuchal.»

En la semana pasada no se ha publicado el periódico *La Semana*, de Don Benito.

Dícese que nuestro apreciable colega monta en dicha ciudad una imprenta para su uso.

Nos escriben de algunos pueblos de esta provincia, que no deja de ser abundante la cosecha de aceituna.

Se cree que á causa de esto bajará el precio del aceite.

Sección local.

TEATRO.—Si el Sr. D. Marcos Zapata no gozase de una justa reputación como autor dramático

por haber escrito *La Torre de Talarera*, *La Capilla de Lanusa* y otras producciones, la habría adquirido seguramente con *El reloj de Lucerna*, que es seguramente una de las mejores zarzuelas que tiene nuestro repertorio.

Un defecto únicamente encontramos á *El reloj de Lucerna*; muy pocas tiples de las que se dedican á la zarzuela pueden desempeñar bien el papel de Matilde. Este fué escrito para la señora Zamacois que tantas facultades tiene para el arte dramático; pero hay tan pocas artistas que reúnan esas ó análogas facultades...

Por fortuna nuestra, entre las poquisimas artistas que pueden interpretar con acierto el papel de Matilde, se cuenta la Sra. Sandoval que si como cantante vale mucho, no vale menos como actriz.

El bellissimo terceto del primer acto lo cantó admirablemente la Sra. Sandoval en union de la señora Pocovi y de la Srta. Martin-Grua. En el acto segundo tuvo la señora Sandoval momentos felicisimos y detalles de gran valor; pero donde como artista dramática supo llegar á una gran altura, fué en el acto tercero.

Cuando Matilde explica á Gualterio los móviles que la impulsan á presentarse á él, no obstante el odio que le profesa, la señora Sandoval recitó con sentimiento grande y con creciente entusiasmo estos magníficos versos:

Vengo arrastrada hácia ti,  
loca, deshecha, convulsa,  
muriendo de frenesí;  
¿Qué sentimiento me impulsa?  
Gualterio: ¿Qué ves en mí?  
Una pasión celestial,  
un puro y santo cariño;  
el afecto maternal  
diáfano como el cristal  
y puro como el armiño.  
Esa virtud misteriosa  
que brilla sin merma alguna,  
siempre clara, siempre hermosa,  
Providencia de la cuna  
y religion de la fosa.  
Ese potente latido,  
ciego, idólatra, febril,  
que por igual han sentido  
las fieras en su cubil  
y las aves en su nido.  
Sed que bebe sin ardo  
y goce sin padecer  
y delirio sin dolor.  
En fin, Gualterio, el amor  
de aquella que te dió el ser.

Después, cuando Gualterio ofrece salvar la vida de Fernando, condenado á muerte por los patricios de la ciudad, si Matilde consiente en casarse con él, (con Gualterio) la señora Sandoval, reflejando claramente en su rostro el horror que tal proposición le causaba, dijo con verdadero acento dramático:

¿Fundir el alma de dos  
con el odio que hay aquí?  
¿Tal sacrificio de mí?  
¿Pretender que engañe á Dios?  
Pide en tu ciega porfía  
esta carnal vestidura,  
mas no el alma que no es mía  
y que vela noche y día  
de Gesner la sepultura.  
Devora si hambriento estas,  
tu presa, no pidas más.  
¿Quieres mi vida también?  
á saciarte en ella ven;  
pero tu esposa.... ¡jamás!

Y cuando Gualterio quiere hacer recaer en los patricios la responsabilidad de la sentencia dictada contra Fernando, la señora Sandoval dijo de un modo admirable:

Ese es un cuerpo podrido  
y tú de ese cuerpo el alma.

Frase que nos hace recordar sin querer á otros Cuerpos que en algunos países sirven de escudo á autoridades opresoras é injustas. No queriendo hacer pesados estos apuntes nos contentaremos con añadir, que el público haciendo justicia á la Sra. Sandoval, la aplaudió con entusiasmo en muchas ocasiones.

La señora Pocovi interpretó con discrecion el simpático papel de Fernando y fué tambien aplaudida. Nos permitiremos rogarle que no retrase nunca sus salidas á la escena, para que nose repita lo que ocurrió en la noche del Domingo, que teniendo que presentarse repentinamente al oír las palabras de Matilde, dió lugar á que ésta—que queria ocultar su estancia en la casa, fuese á buscarla á la habitacion en que se hallaba escondida.—Si del retraso tuvo la culpa el traspunte, á él va dirigida nuestra recomendacion.

La Srta. Martin-Grua interpretó con bastante inteligencia el papel de Celia.

El de Reding tuvo un digno intérprete en el Sr. Arcos, que cantó perfectamente su parte y en el recitado agradó mucho tambien.

El señor Guzman, hizo un Guarterio muy aceptable.

El señor Reparáz y la orquesta merecen así mismo un aplauso.

En resumen, *El reloj de Lucerna* se ha representado en Badajoz de una manera que no podíamos esperar y es seguro que actualmente no se ejecutará mejor en capitales de primer orden.

*Los bandos de Villafrita* que se puso en escena anoche, es una obra que agrada y que vale la pena de verse, porque en ella están retratados muchos de los hombres que hoy figuran más en la política española.

El Ayuntamiento ha concedido un mes de licencia al Alcalde Sr. Calleja.

Es posible que el Ayuntamiento acuerde que los cerdos que se introduzcan en esta capital procedentes del perneo, vengán precisamente á adeudar los derechos de consumos á la puerta de Palmas.

Esa medida es conveniente; pues en el invierno último llamaba la atencion el que algunos cerdos procedentes del perneo se introdujeran por la puerta de Trinidad.

La concentracion en esta ciudad, de todas las fuerzas militares del distrito, y de una gran parte de la guardia civil, que según parece, está acordada tambien, es causa de que todo el mundo se pregunte: ¿Qué ocurre?

El Gobierno, que sin duda ha ordenado la concentracion á que nos referimos, es el que podría contestar la pregunta.

Lo cierto es que con esas medidas la gente se alarma y se inventan muchas cosas.

Las visitas que se están girando á los depósitos de cereales parece que ofrecen algun resultado para los fondos del municipio.

Por lo pronto, algunas personas tendrán que ingresar el derecho de los granos que figuraban en depósito, los cuales han vendido para el consumo de la poblacion.

En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento el Alcalde señor Calleja haciéndose cargo de las indicaciones hechas por nuestro Director hace dos semanas, ha dado explicaciones acerca de las causas que puedan influir en la baja que se nota en los ingresos de consumos.

El señor Calleja ha asegurado que trabaja sin descanso y tiene dadas las órdenes más severas para que se impida el fraude.

El señor Sardiña ha indicado que el cambio en el personal de dependientes puede haber influido en la baja que hubo en los ingresos en el mes de Setiembre.

Hoy ha sido trasladado á la cárcel pública D. Regino Izquierdo, condenado como saben los lectores á 8 años y un dia de presidio por el Supremo Consejo de la Guerra.

Muchísimas personas de todos los matices políticos, desean firmar, si es posible, la solicitud pidiendo el indulto del Sr. Izquierdo.

Se encuentra enferma de alguna gravedad la esposa de nuestro amigo don Ramon Gonzalez, director de *El Diario*.

Celebraremos que dicha señora recobre pronto la salud.

Variedades.

LOS BAÑOS DE MONTEMAYOR.

En esos dias de Agosto en que los rayos del sol mas bien que calentar, calcinan la tierra en nuestro clásico pais, el que ha frecuentado el establecimiento balneario de Montemayor, no puede menos de consagrarle un grato recuerdo.

Tal es el bienestar que se experimenta en aquella fresca zona, punto de reunion de muchas familias de Castilla y Extremadura.

Situado el establecimiento en un ameno valle, se vé circundado por todas partes por sierras elevadísimas, cubiertas de viñedos de incomparable verdor, entre los que se destacan algunos arboles frutales.

El fondo del valle está cubierto de pequeñas cercas que presentan en vistoso y variado cuadro, hortalizas y magníficos prados.

Numerosas perdices representan la familia alada en aquellas alturas, y no faltan conejos apesar de la activa persecucion que sufren.

Añádase á lo descrito multitud de casas de campo, refugio de muchas familias en la estacion estival, huyendo de un calor que los que vivimos en climas más templados calificaríamos de imaginario.

La carretera que divide el valle pone en comunicacion las dos provincias limitrofes, siendo extraordinariamente concurrida.

Difícil es dar una idea del cuadro que ofrece aquel encantador conjunto. La yerba forma allí vistosa alfombra matizada de flores silvestres, constituyendo en la apariencia un admirable tegido, envidia de los más hábiles artifices, que nunca podrán rivalizar en colorido con la obra de la naturaleza.

Dos largas hileras de chopos guarnecen los dos lados de la carretera, convidando con su sombra á los bañistas, que por regla general eígen aquel sitio para

sus paseos vespertinos, yendo á descansar á los bancos de piedra que han sido construidos en el sitio en que termina la llanura, y la carretera abandona la línea recta.

La cinta de plata del rio Ambros divide el pueblo en dos partes ofreciendo la singular particularidad de que cada una de ellas pertenecen á un obispado distinto.

El pueblo está situado en una cresta dominada por otras de mayor altura, bajando algunas calles en similitud de escalones hasta la llanura. Por regla general, desde los balcones de las casas, se abarca con la vista un vasto y curioso panorama.

A veces, la escena se descompone; espesa neblina oculta las cimas de las sierras, y entoces parece que lo que aparece visible gana en magnitud. No es raro que las nubes apoyándose en lo mas elevado de la cordillera presten al valle una techumbre, ó mejor dicho, un gigantesco cobertizo que destruye el horizonte.

Ocupándome ahora de lo más importante, pues á la salud se refiere, diré que el edificio balneario es nuevo, descansando sobre los cimientos del antiguo; que los bañistas hallarán allí numerosas pilas de marmol y salas de pulverizacion é inhalacion, habiéndose empezado la construccion de su jardín que vendrá á llenar un gran vacío.

Terminaré esta ligera reseña manifestando que aquellas aguas son muy eficaces para la curacion del reumatismo en todas las manifestaciones, las herpes, sus parálisis, el liafatismo y otras muchas enfermedades, y que su dignísimo director une á su reputacion profesional condiciones de carácter muy recomendables. Faltaría á un deber si no pagara un tributo á la justicia siéndome tanto más grato este acto espontáneo, cuanto que se trata de mi antiguo amigo el Sr. D. Benito Crespo, á quien desde las columnas de este periódico saludo cariñosamente.

J. DEL SOLAR.

Noticias bibliográficas.

Se ha repartido el número 20, año 18, del acreditado periódico del bello sexo *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Elisa S.—La semilla y la planta, por Joaquin Olmedilla y Puig—Un recuerdo a... por P. J. Ulloa—Método para aprender el francés, por J. C. de C.—Miscelánea—Advertencia.—Descripción de los grabados del texto.—Labores: explicacion del pliego de dibujo para bordar—Modas: Descripción del figurin iluminado por Elisa S.—Anuncios.

GRABADOS EN EL TEXTO.—Paletot para niño.—Capota para niñas.—Traje de niños.—Trajes con chaqueta de abrigo.—Traje de cuerpo plegado.—Capota plegada.—Paletot y dolmán corle.—Paletot corto y ajustado.—Paletot para niño.—Paletot con pelerina.—Blusa con pelerina.—Abrigo con falda.—Vestido paletot.—Paletot con esclavina corta.—Traje de niño.—Delantal bordado.—Delantal bordado en color.—Bellota margarita.—Bellota rosa.—Puntilla al crochet.—Puntilla de hilo.—Stor bordado.—Tira al crochet.—Ejecucion del centro del núm. 23.—Sombrero redondo.—Sombrero redondo.—Sombrero de fieltro moteado.—Cuellos con adornos de colores.—Guarnicion para vestido.—Bordado á punto bellota.—Detalle del bordado del núm. 34.—Puntilla al crochet.—Detalle del bordado del delantal del número 21.

EDICION DE LABORES.—Pliego de dibujos para bordar, por M. M.

EDICION DE MODAS.—Figurín iluminado

EDICION DE DIBUJOS.—Pliego de dibujos para bordar núm. 20. Para las ediciones 1.ª y 3.ª y 2.ª y 3.ª pliego de album,

Este número contiene gran variedad de modelos de modas y de dibujos de labores, que serán muy útiles á las familias, y además anuncia las primas, regalos y billetes de la Loteria de Navidad, que ofrece á sus suscriptoras, a quienes favorecen mucho las condiciones especiales de esta publicacion tan económica.

*Pildoras Holloway.*—No hay excusa.—Cuando millones aseveran voluntariamente que esta medicina los ha librado de dolencias formidables que habian arruinado su salud y amenazado su vida, es imperdonable que haya pacientes que se nieguen á ensay Lasarla. Pildoras Holloway poseen la propiedad peculiar de rectificar toda irregularidad funcional del cerebro, de los pulmones, el corazon, el estómago, el hígado, los riñones y los intestinos. Ellas ejercen una influencia fortaleciente y restrictiva en la fibra animal, renuevan el apetito; mejoran la digestion, fortifican los nervios, regularizan la accion del corazon y reaniman el espíritu abatido. Hasta el nacimiento de dicho prodigioso remedio jamás hubo causa que produjese efectos tan benéficos ó tan universales como lo ha hecho aquel; pero lo único que el Profesor Holloway pide al inválido por grave que sea su afliccion, es que ensaye con imparcialidad las citadas Pildoras y forme entónces su opinion relativa á las virtudes de las mismas, que casi siempre curan é invariablemente alivian.

VENTA

Se vende en Mérida en el Taller de don Juan Rivero una berlina Clarens y un coche de mano.

ALMACEN DE PIANOS  
MÚSICA, ARMONIUMS  
É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS  
Y BANDAS MILITARES

ANTONIO COVARSI.

Piano españoles, franceses y alemanes á cuerdas cruzadas GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañia de los ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25.  
BADAJOZ.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista ornamentalista; tiene establecido su taller e, Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrs de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 3 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Menprimoras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Taberia y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.



Tipografía de la ciudad de Artega.

MAQUINAS PARA COSER  
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE  
18, LA CONSTITUCION, 18,  
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE  
18, LA CONSTITUCION, 18,  
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion; por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso é inteligente personal* para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inutil máquinas tienen que esculdarlas con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fe del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por si sola «asciende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que *ha obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que *fué importado á España* por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

**AGUA SALLÉS NO MAS CANAS.** Con este Agua maravillosa, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 años de un éxito siempre creciente.

CASA SALLÉS, fundada en 1850

J. Moneghetti, Suc<sup>o</sup> de Emilio SALLÉS hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

LAS DOS ÚNICAS  
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.ª CLASE.  
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen  
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,  
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA

24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4.000

depósitos en los principales establecimientos de España  
Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.

Talleres de pipería y barrilería.

Expediciones á todos los puntos.

No confundir esta casa con otras marcas.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres. No. 3.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES,  
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS  
Adoptado por los Hospitales de París los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.  
INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS  
Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al través esta firma en Encarnado.  
De venta en todas las Farmacias.  
F. Rigollet  
DEPOSITO GENERAL  
24, Avenue Victoria, 24  
PARIS

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios

y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de física y líneas telegraficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50, franco de porte.

LOBO 8, DUPLICADO.—MADRID.

ENFERMEDADES  
ESTÓMAGO  
PASTILLAS y POLVOS  
PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS